DICTAMEN UOC

SOBRE PRECIO REFERENCIAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE MCN Nº10/2025 "CONSTRUCCIÒN DE TINGLADO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD DE CORORO'Í – DISTRITO DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" ID Nº475961.

Santa Rosa del Aguaray, 24 de septiembre de 2025

SEÑOR:

SRA. SILVIA NOEMI TRUBGER
INTENDENTE MUNICIPAL

En mi carácter de Encargada de UOC de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray, por la presente me dirijo a ud. a fin de formular cuanto sigue:

Que, teniendo en cuenta lo que establece la Ley Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", específicamente en su Artículo 42 y que expresa:

Estimación de costos.

Las instituciones públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios.

Para la estimación de costos de los procedimientos de contratación, las instituciones públicas contemplarán toda suma necesaria que se deba erogar desde el momento de la convocatoria y durante todo el período de vigencia del contrato incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación y funcionamiento, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que se deba erogar como consecuencia de la contratación.

La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. Para el inicio de cualquier procedimiento de contratación, las convocantes deberán contar con los estudios previos, diseños, planos, cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos en los que el diseño sea responsabilidad del contratista y los contratos llave en mano, quedan excluidos de esta obligación.

Que, la Resolución DNCP Nº454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMTNACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY Nº 7021/22", en su Art. 6º establece:

Apruébese la "Guía para la elaboración de precios de referencia" anexo a la presente resolución, la cual podrá ser modificada y actualizada y estará disponible en el SICP.

Que, conforme a la normativa mencionada, se ha elaborado el dictamen de precio referencial, **optando por el precio promedio**, posterior a una combinación de precios de los numerales 03 y 04 del Método para la Elaboración de Precios Referenciales, establecido en el ANEXO de la Resolución DNCP Nº454/2024, permitiendo contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta.-

JESSICA DAIANA DUARTE ALEGRE
ENCARGADA DE UOC

Jessica D. Duarte
Encargada UOC

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región,transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes

Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO REFERENCIAL CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN UOC, DEL PROCEDIMIENTO DE MCN N°10/2025 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD DE CORORO'Í – DISTRITO DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" ID N°475961

Santa Rosa del Aguaray, 24 de septiembre de 2025

De conformidad a la Resolución DNCP N°454/2024, se procede a la confección del precio de referencia a ser aplicado en el procedimiento de MCN N°10/2025 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD DE CORORO'Í – DISTRITO DE SANTA ROSA DEL AGUARAY".-

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección de precio, se utiliza el parámetro previsto en el numeral 3 y 4 del anexo de la Resolución DNCP N°454/2024.

Ítem	Descripción del bien, obra o servicio	Presupuesto Potencial oferente CONSTRUCTORS E&S (1)	Precio Potencial Oferente SAN LUCAS CONSTRUCCIONES (2)	Precio de ID N° Precio Unitario (3)	Precio referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Precio Promedio"
1	Cartel de Obra 2,00 x 1,50	1.700.000	1.630.000	1.650.000 (ID N°451275 Lote 1 Item 1)	1.660.000
2	Replanteo y Marcación	8500	9340	6.160 (ID N°451275 Lote 1 Item 2)	8.000
3	Excavación para fundaciones	130.000	124.316	126.684 (ID N°451275 Lote 1 Item 3)	127.000
4	Relleno y Compactación.	54.008	55.000	130.992 (ID N°451275 Adenda 1 Item 4)	80.000
5	Zapatas de H° A°	2.300.000	2.470.000	2.310.000 (ID N°451275 Lote 1 Item 4)	2.360.000
6	Encadenado inferior de H° A°	2.300.000	2.470.000	2.310.000 (ID N°451275 Adenda 1 Item 1)	2.360.000
7	Columna de H°A°	2.300.000	2.470.000	2.310.000 (ID N°451275 Lote 1 Item 5)	2.860.000
8	Mampostería de nivelación 0,30m ladrillo común	300.000	300.000	165.000 (ID 451275 Lote 2 Item 4)	255.000
9	Aislación horizontal de 0,15m.	90.000	94.800	92.400 (ID 451275 Lote 2 Item 7)	92.400
10	Mampostería de elevación 0,15m ladrillo hueco	97.000	95.000	93.500 (ID 451275 Lote 2 Item 5)	96.000
11	Envarillado de paredes	25.624	28.000	25.666 (ID 451275 Lote 2 Item 6)	26.430
12	Techo de chapa termoacústica en sanitarios	150.000	213.000	495.000 (ID 464615 Lote 1 Item 16)	286.000
13	Revoque de paredes int. Ext. A 1 capa c/hidrófugo	48.000	46.000	44.000 (ID N°451275 Lote 2 Item 9)	46.000
14	Revoque de mochetas 1:1:4	30.500	30.000	38500 (ID N°451275 Lote 2 Item 10)	33.000
15	Contrapiso de cascotes y carpeta	51.000	70.000	60.500 (ID N°451275 Lote 2 Item 11)	60.500
16	Piso cerámico antideslizante en sanitarios	115.000	105.000	110.000 (ID N°451275 Lote 2 Item 12)	110.000
17	Guarda obra 0,40m alrededor de sanitarios, incluye contrapiso	170.000	160.000	165.000 (ID N°451275 Lote 2 Item 13)	165.000
18	Ventanas de cristal templado 8mm gris 0,6x0,4	500.000	500.000	2.000.000 (ID 464615 Lote 1 Item 24)	1.000.000
19	Puerta metálica 0,8x2,1	1.360.000	1.500.000	1.430.000 (ID N°451275 Lote 2 Item 16)	1.430.000

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes

Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno

20	Pintura de paredes y columnas de hormigón al látex	30.000	38.500	27.500 (ID N°451275 Lote 2 Item 17)	32.000
21	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética.	47.000	41.000	44.000 (ID N°451275 Lote 2 Item 18)	44.000
22	Revestido de azulejos	110.000	110.000	110.000 (ID N°451275 Lote 2 Item 19)	110.000
23	Agua corriente: Artefactos sanitarios, griferías y accesorios	5.000.000	4.410.000	3.520.000 (ID N°451275 Lote 2 Item 22)	4.310.000
24	Cámara séptica	2.019.000	2.500.000	3.410.000 (ID N°451275 Lote 2 Item 23)	2.643.000
25	Pozo absorbente	2.870.000	2.500.000	3.630.000 (ID N°451275 Lote 2 Item 24)	3.000.000
26	Estructura metálica con cabriadas	150.000	189.180	140.820 (ID N°451275 Lote 2 Item 6)	160.000
27	Techo chapa zinc N.° 27 sobre estructura metálica.	90.000	108.746	97.534 (ID N°451275 Lote 1 Item 7)	98.760
28	Canaleta de chapa galvanizada con baja PVC 100mm	119.000	100.000	66.000 (ID N°451275 Lote 1 Item 8)	95.000
29	Piso de Hormigón con malla de fibra e=10cm (llaneado mecánicamente)	2.500.000	2.230.000	2.365.000 (ID N°451275 Lote 1 Item 9)	2.365.000
30	Pintura y marcación de pista con epoxi	144.000	100.000	35.000 (ID 456226 Item 7)	93.000
31	Arco metalico con Red de Nylo	500.000	500.000	2.000.000 (ID 456226 Item 8)	1.000.000
32	Iluminación	10.864.000	10.000.000	8.932.000 (ID N°451275 Lote 1 Item 10)	9.932.000
33	Destronque de arboles	534.000	500.000	106.000 (ID 474034 Item 6)	380.000
34	Limpieza final	5.000.000	6.980.000	4.400.000 (ID N°451275 Lote 1 Item 11)	5.460.000

PRECIO FINAL SEGÚN ESTIMACION DE COSTO

N°	Descripción de Rubros	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Cartel de Obra 2,00 x 1,50	un	1,00	1.660.000	1.660.000
2	Replanteo y Marcación	m^2	513,00	8.000	4.104.000
3	Excavación para fundaciones	m^3	61,75	127.000	7.842.250
4	Relleno y Compactación.	m^3	179,00	80.000	14.320.000
5	Zapatas de H° A°	m^3	7,00	2.360.000	16.520.000
6	Encadenado inferior de H° A°	m^3	5,90	2.360.000	13.924.000
7	Columna de H°A°	m^3	7,44	2.860.000	21.278.400
8	Mampostería de nivelación 0,30m ladrillo común	m^2	34,79	255.000	8.871.450
9	Aislación horizontal de 0,15m.	m^2	7,00	92.400	646.800
10	Mampostería de elevación 0,15m ladrillo hueco	m^2	22,50	96.000	2.160.000
11	Envarillado de paredes	ml	18,00	26.430	475.740
12	Techo de chapa termoacústica en sanitarios	m^2	6,00	286.000	1.716.000
13	Revoque de paredes int. Ext. A 1 capa c/hidrófugo	m^2	45,00	46.000	2.070.000

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región,transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes

Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno

14	Revoque de mochetas 1:1:4	ml	14,20	33.000	468.600
15	Contrapiso de cascotes y carpeta	m^2	3,60	60.500	217.800
16	Piso cerámico antideslizante en sanitarios	m^2	3,60	110.000	396.000
17	Guarda obra 0,40m alrededor de sanitarios, incluye contrapiso	m^2	4,36	165.000	719.400
18	Ventanas de cristal templado 8mm gris 0,6x0,4	m^2	0,48	1.000.000	480.000
19	Puerta metálica 0,8x2,1	un	2,00	1.430.000	2.860.000
20	Pintura de paredes y columnas de hormigón al látex	m^2	94,00	32.000	3.008.000
21	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética.	m^2	6,70	44.000	294.800
22	Revestido de azulejos	m^2	19,30	110.000	2.123.000
23	Agua corriente: Artefactos sanitarios, griferías y accesorios	gl	1,00	4.310.000	4.310.000
24	Cámara séptica	gl	1,00	2.643.000	2.643.000
25	Pozo absorbente	gl	1,00	3.000.000	3.000.000
26	Estructura metálica con cabriadas	m^2	513,00	160.000	82.080.000
27	Techo chapa zinc N.° 27 sobre estructura metálica.	m^2	535,00	98.760	52.836.600
28	Canaleta de chapa galvanizada con baja PVC 100mm	ml	106,00	95.000	10.070.000
29	Piso de Hormigón con malla de fibra e=10cm (llaneado mecánicamente)	m^3	51,00	2.365.000	120.615.000
30	Pintura y marcación de pista con epoxi	m^2	513,00	93.000	47.709.000
31	Arco metalico con Red de Nylo	gl	2,00	1.000.000	2.000.000
32	Iluminación	gl	1,00	9.932.000	9.932.000
33	Destronque de arboles	un	5,00	380.000	1.900.000
34	Limpieza final	gl	1,00	5.460.000	5.460.000
	TOTAL				448.711.840

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY · U.O.C.

Jessica D. Duarte
Encargada UOC

JESSICA DAIANA DUARTE ALEGRE
ENCARGADA DE UOC

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes

Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno
2015